

Guía Docente: Prácticas de Iniciación Profesional. Primer curso (trimestres 1-3)

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Derecho
Plan de estudios	2012
Materia	Prácticas profesionales
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Anual
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	María Nieves Alonso García	Correo electrónico	marianieves.alonso@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Perfil Profesional 2.0	ORCID DIALNET		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Iniciación Profesional. Primer curso (trimestres 1-3) • Prácticas de Iniciación Profesional. Segundo curso (trimestres 4-6) • Prácticas de Iniciación Profesional. Tercer curso (trimestres 7-9)
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>En lo referente al contexto y a la conexión de la asignatura con el resto de materias, comentar que las asignaturas de carácter práctico son clave en el proceso de formación del futuro profesional, por este motivo se incorpora al Plan de Estudios ya desde el primer curso.</p> <p>A través de la primera asignatura práctica del Grado en Derecho se establece una conexión inicial entre las profesiones a las que puede optar el Graduado o Graduada en Derecho y el contenido curricular del propio Grado en la Universidad Isabel I; de este modo, el alumnado puede ser consciente de la funcionalidad práctica de los conocimientos que adquiera y de las salidas profesionales a las que puede optar, sea en el sector privado o en el sector público.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CG-02: Capacidad de organización y planificación. • CG-06: Capacidad de gestión de la información. Saber recabar, gestionar, analizar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social. • CG-07: Resolución de problemas. • CG-08: Trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en aquellas tareas que requieren una relación interdisciplinar. • CG-11: Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad. • CG-13: Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho. • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CE-01: Demostrar un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos
--------------------------------------	---

	<p>identificando las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principio jurídicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-03: Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (legales, jurisprudenciales y doctrinales). • CE-05: Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa. • CE-07: Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía), y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos). • CE-11: Saber sintetizar los argumentos de forma precisa, sobre la base de conocimientos sólidos de argumentación jurídica. • CE-13: Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<p>Al completar de forma exitosa esta asignatura, el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica a una situación real o simulada las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Grado. • Idea, planifica, ejecuta y evalúa proyectos o situaciones laborales reales o simuladas. • Conecta los intereses académicos con el mundo profesional. • Dispone de pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral. • Aplica a los contextos laborales las competencias adquiridas en la formación académica. • Aplica los valores sociales derivados de la ética profesional.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Las “Prácticas de iniciación profesional” se realizarán de forma virtual a través de simuladores formativos que facilitan la adquisición de competencias a través de situaciones similares a las que se producen en contextos laborales y que están diseñadas para que el alumno siga un proceso de aprendizaje basado en el “aprender haciendo”.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>1. Módulo Práctico 1 - Introducción a la inserción laboral</p> <p>1. Introducción a la inserción laboral - Vídeo: reflexión acerca de cómo elegir la profesión</p> <p>1.1 Elegir una profesión - Foro</p> <p>1.2 La carta de presentación y el curriculum vitae: consejos y ejemplos</p> <p>1.3 Creación de tu perfil profesional</p> <p>1.4 Tu futuro curriculum; objetivos profesionales</p> <p>1.5. La entrevista personal – cómo afrontarlo</p> <p>1.6 Tu vídeo-curriculum</p> <p>2. Módulo Práctico 2 - Introducción. Las salidas profesionales en el Grado en Derecho</p>

2.1. Introducción. Las salidas profesionales en el Grado en Derecho

2.2 Vídeo - Foro

2.3 El mercado de trabajo de los graduados en Derecho ¿Qué salidas profesionales conocéis? 2.4. Búsqueda de los perfiles de cada salida profesional

2.5 Aplicación del perfil profesional y la entrevista a las salidas profesionales del Grado en Derecho

3. Módulo de Prácticas - La profesión de Abogado 3. La profesión de abogado

3.1. Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

3.2. Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

3.3. Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador

3.4 ¿Cómo llegar a ser Abogado?

4. Módulo Práctico 4 - La profesión de Procurador 4. La profesión de Procurador

4.1. Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

4.2. Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

4.3 Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador.

4.4 ¿Cómo llegar a ser Procurador?

4.5 Tareas profesionales del Procurador de los Tribunales

5. Módulo Práctico 5 - Otras salidas profesionales: Empresas de consultoría.

5.1 Otras salidas profesionales - Empresas de consultoría.

5.2 ¿Qué es una empresa de consultoría?

5.3 Booz & Company: la historia de una de las grandes empresas de consultoría de gestión.

5.4 Foro - La presencia local de las grandes consultoras en las distintas ciudades.

5.5 ¿Te gustaría trabajar en una consultora?

6. Módulo Práctico 6 - Oposiciones.

6.1 Oposiciones

6.2 ¿Qué oposiciones te parecen más interesantes?

6.3 Foro - ¿Qué salida profesional prefieres?

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura. En concreto, se plantearán trabajos, bien dirigidos o bien de trabajo autónomo del alumno.

En cuanto a las actividades de trabajo dirigido, serán de interacción y colaboración, a través de foros de debate y trabajo colaborativo (que permiten el intercambio de opiniones, conocimiento y puntos de vista respecto al contenido de la unidad).

En cuanto a aquellas actividades de trabajo autónomo del alumno, algunas serán de lectura crítica y estudio de contenido (en formato breve) que queda a disposición del alumno en el aula, y de casos prácticos que permitan al alumno desempeñar algunas de las competencias citadas en la presente guía, y evidencien que el alumno ha leído y aprendido el contenido. Entre estas actividades, y puesto que se trata de una asignatura de prácticas de iniciación profesional, habrá algunas relacionadas con la elaboración de su perfil profesional orientado al ámbito jurídico, cartas de presentación, curriculum, búsqueda de salidas profesionales, dominio de los requisitos para el acceso a las profesiones jurídicas más habituales o demostración del conocimiento de las opciones profesionales existentes tanto en el sector público como privado en el ámbito jurídico.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*).

Se utilizará como principal estrategia evaluativa el portfolio, entendiendo por tal «una colección organizada de trabajos y documentos, previamente seleccionados por el alumno, que reflejan su proceso y su rendimiento con unos objetivos de aprendizaje y unos criterios de evaluación preestablecidos» (Barberá, 2005, p. 499). Se realizará una evaluación continua basada en la resolución de situaciones y problemas simulados relacionados con entornos laborales del sector. Dicha evaluación se complementará con la entrega y evaluación del portfolio.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica	<p>Fernández, T. (2013). <i>Los nuevos trabajos del futuro que ocuparán los abogados</i>. Recuperado de: http://www.expansion.com/2013/05/29/juridico/1369846978.html</p> <p>Periódico digital La Nueva Ruta del Empleo (2016). VII Informe infoempleo ADECCO sobre titulaciones con más salidas profesionales (I).</p> <p>Recuperado de http://www.lanuevarutadeempleo.com/Noticias/vii-informe-infoempleo-adecco-sobre-titulaciones-con-mas-salidas-profesionales-i</p>
Bibliografía complementaria	<p>ANECA. (2009). <i>Los procesos de inserción laboral de los titulados universitarios en España</i>. Madrid: ANECA.</p> <p>ANECA. <i>Libro blanco. Título de grado en Derecho</i> (pp. 43 y ss). Recuperado de: http://www.aneca.es/var/media/150240/libroblanco_derecho_def.pdf</p> <p>ANECA. <i>Libro blanco. Título de grado en economía y en empresa</i>. Madrid: ANECA, 2005. Capítulo 5. Disponible en web: http://www.uah.es/empresariales/escuela/documentos/libro_blanco/libroblanco_economia_def.pdf</p> <p>Artículos académicos</p> <p>Caballero Fernández, G., García Vázquez, J.M. y Quintás Corredoira, M.A. (2007). La importancia de los stakeholders de la organización: un análisis empírico aplicado a la empleabilidad del alumno de la universidad española. (13-32). <i>Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa</i> 13(2).</p> <p>García Montalvo, J. (2008). La inserción laboral de los universitarios: entre el éxito y el desánimo. <i>Panorama Social</i>, 6.</p>
Otros recursos	<p>Salidas profesionales – Universia – Derecho: http://emplea.universia.es/informacion/donde_enviar/salidas_profesionales/ciencias_sociales_juridicas/derecho/</p> <p>Datos y cifras del Instituto Nacional de Estadística: http://www.ine.es/inebmenu/indice.htm</p> <p>Salidas Profesionales – Carrera de Derecho ESADE: http://www.esade.edu/grados/esp/ged/tu-futuro-profesional/salidas-profesionales</p> <p>Prácticopedia: Referencia: 08/04/2011: Recuperado de: http://trabajo.practicopedia.lainformacion.com/busqueda-detrabajo/como-son-las-salidas-profesionales-y-los-salarios-en-derecho-12667</p> <p>Las nuevas profesiones que revolucionan el mercado laboral 2017 http://www.expansion.com/emprendedores-empleo/empleo/2016/04/22/571a193c22601d24078b4614.html</p> <p>Las carreras universitarias más demandadas 2017: https://blog.bankinter.com/economia/-/noticia/2016/7/8/carreras-mas-demandadas-espana-2016</p>

COMENTARIOS ADICIONALES

La propuesta metodológica para las asignaturas de “Prácticas de iniciación profesional” realizada por la Universidad Isabel I de Castilla se basa en la ya ejecutada por el Ministerio de Educación, en colaboración con el Ministerio de Industria y las patronales de diversos sectores productivos. Se basa, esencialmente, en aprender haciendo. En el caso del Grado en Derecho, el objetivo fundamental es que el alumno o alumna que inicia este Grado, sea conocedor del abanico de salidas profesionales que procura la titulación, así como del itinerario y vías de acceso que es preciso seguir para llegar a las profesiones jurídicas más representativas.